



**Colmenar Viejo**

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

*Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.*  
EL SECRETARIO GENERAL.

## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **27 de mayo de 2026**

**PUNTO PRIMERO; 356/26 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (9793/26)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026.

**PUNTO SEGUNDO; 357/26 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASECENSOR DE USO RESIDENCIAL EN LA C/ BERRUGUETE Nº 6, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL VIVERO MANZANA I. (15394/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

**PUNTO TERCERO; 358/26 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA EN C/ PIO XII, Nº 1 BAJO, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE TANYA MARIELA MOSCOSO. (23102/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

**PUNTO CUARTO; 359/26 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ TOMÁS LUIS DE VITORIA Nº 26, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JORGE DE ANDRES NOGALES. (24209/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ  
Carlos Blázquez Rodríguez  
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General  
Alcalde - Presidente (repres.)  
FECHA DE FIRMA: 01/06/2026  
01/06/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 3F4A245EA2A5E046727EFFF9A3166F89FB455FE  
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC23444A2E  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2831D50884091354EAF



## Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

**PUNTO QUINTO; 360/26 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN C/JUAN DE LA COSA Nº 39, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JULIÁN BARTOLOMÉ CRIADO. (20003/25)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

**PUNTO SEXTO; 361/26 URBANISMO:** LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA EN C/ SOMBRERERO Nº 2 BAJO, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CONSTRUCCIONES MARIANO PARIENTE S.L. (1523/26)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

**PUNTO SÉPTIMO; 362/26 URBANISMO:** LEGALIZACIÓN DE OBRAS Y LICENCIA PARA AMPLIACIÓN EN C/ TORRES SERRANO Nº 5, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JUAN MANUEL NAVAS PÉREZ. (4427/26)

Según Dictamen se otorga la licencia de legalización de las obras y ampliación solicitada.

**PUNTO OCTAVO; 363/26 ACTIVIDADES:** IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD EN C/ NARANJO DE BULNES, 1, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MIA GLOBAL DREAMS S.L.U. (26360/23)

Según Propuesta se deniega la licencia de obras e implantación de la actividad solicitada.

**PUNTO NOVENO; 364/26 CONTRATACIÓN:** CERTIFICACIÓN Nº 4 (LIQUIDATORIA) Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES EN CENTROS ESCOLARES, LOTE



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ  
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:  
01/06/2026  
01/06/2026

HASH DEL CERTIFICADO:  
3F4A245EA2A5E046727EFFF9A3166F89FB455FE  
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC23444A2E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2831D50884091354EAF



## Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

1 CEIP ANTONIO MACHADO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA SL. (25101/25)

Según Propuesta se aprueba la Certificación número CUATRO por importe de 26.747,15 euros, IVA incluido y la factura correspondiente. Se presta conformidad a la recepción de las obras.

**PUNTO DÉCIMO; 365/26 CONTRATACIÓN:** CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL ENTORNO DE LA BASÍLICA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE BASÍLICA COLMENAR VIEJO. (9636/26)

Según Propuesta se aprueba la Certificación número SEIS por importe de 323.103,37 euros, IVA incluido y la factura correspondiente.

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 366/26 CONTRATACIÓN:** INICIO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN, IMAGEN Y SONIDO DE LA CASA DE LA JUVENTUD. (7889/25)

Según Informes se aprueba iniciar el procedimiento de resolución del contrato.

**PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 367/26 CONTRATACIÓN:** RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS AL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO Nº 220/26 DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL APARCAMIENTO "LA ESTACIÓN". (2496/18)

Se desestiman las alegaciones presentadas contra el Acuerdo de Junta de Gobierno por la empresa PROMOPARC S.L.

**PUNTO DÉCIMO TERCERO; 368/26 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL:** APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 20. (9982/26)



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ  
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:  
01/06/2026  
01/06/2026

HASH DEL CERTIFICADO:  
3F42425EA2A5AE046727EFFF9A3166F89FB455FE  
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC23444A2E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2831D50884091354EAF



## Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 20/2026, cuyo importe total asciende a 340.792,87 euros

**PUNTO DÉCIMO CUARTO; 369/26 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO:** APROBACIÓN ADENDA CONVENIO DE PRÁCTICAS A REALIZAR CON EL COLEGIO SALESIANOS EL PILAR DE SOTO DEL REAL. (9989/26)

Según Propuesta se aprueba la Adenda al Convenio con el Colegio Salesianos El Pilar de Soto del Real para la realización de prácticas profesionales a realizar en la Concejalía de Juventud.

**PUNTO DÉCIMO QUINTO; 370/26 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO:** APROBACIÓN ADENDA CONVENIO DE PRÁCTICAS A REALIZAR CON LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. (9991/26)

Según Propuesta se aprueba la Adenda al Convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas profesionales a realizar en la Concejalía de Hacienda.

**PUNTO DÉCIMO SEXTO; 371/26 CONCEJALÍA DE DEPORTES:** CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS AÑO 2026. (8628/26)

Se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para el año 2026 en los términos que figuran en el expediente.

**PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO; 372/26 CONCEJALÍA DE DEPORTES:** JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS AÑO 2025. (1109/26)



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ  
Carlos Blázquez Rodríguez  
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General  
Alcalde - Presidente (repres.)  
FECHA DE FIRMA: 01/06/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 3F4A245EA2A5E046727EFFF9A3166F89FB455FE  
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC23444A2E  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2831D50884091354EAF



## Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Según Propuesta se dan por justificadas las subvenciones a entidades deportivas durante el año 2025, y se aprueba la orden de reintegro de una de ellas estableciendo el importe de su liquidación.

**PUNTO DÉCIMO OCTAVO; 373/26 CONCEJALÍA DE DEPORTES:**  
JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN UAPO, AÑO 2025. (23715/25)

Según Propuesta se aprueba la justificación de la subvención otorgada a la Fundación UAPO en el año 2025.

**PUNTO DÉCIMO NOVENO; 374/26 CONCEJALÍA DE DEPORTES:**  
ORDEN DE REINTEGRO A LOS PREMIOS CONCEDIDOS A LA EXCELENCIA DEPORTIVAS PARA EL AÑO 2024. (10943/24)

Se aprueba la orden del reintegro de las cantidades indebidamente abonadas por los premios concedidos a la excelencia deportiva en el año 2024.

**PUNTO VIGÉSIMO;** ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **375\*/26 CONTRATACIÓN:** EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 537/26 CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO 178/24 RELATIVO AL CONTRATO DE GESTION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO "LA ESTACIÓN". (6883/26)

Previa declaración de la urgencia, se aprueba ejecutar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en el procedimiento abreviado 537/2024.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

*Firmas, fecha y CSV al margen*



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ  
Carlos Blázquez Rodríguez  
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General  
Alcalde - Presidente (repres.)  
FECHA DE FIRMA: 01/06/2026  
01/06/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 3F4A245EA2A5E046727EFFF9A3166F89FB455FE  
06FBE6F8E2946FF089AE9EC66F96AC2344AA2E  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2831D50884091354EAF